

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Asesoría Jurídica en Materia de Derechos Humanos		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar asesoría u orientación jurídica personal a la población en general por presuntas violaciones a sus derechos humanos.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DH-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 k fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 362 del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER No aplica
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la ciudadanía solicite asesoría u orientación por presunta vulneración a sus derechos humanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (Simple, Notarial, Certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Acudir a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a solicitar de manera verbal el servicio de asesoría u orientación jurídica	No aplica	No aplica	Artículo 147 k fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 362 del Bando Municipal 2026
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a solicitar de manera verbal el servicio de asesoría u orientación jurídica.</li> <li>2. Registrar sus datos en el libro de tención.</li> <li>3. Exponer su situación.</li> <li>4. Llenar el formato.</li> <li>5. Firmar el formato y el aviso de privacidad.</li> <li>6. Entregar el formato al servidor público</li> </ol>		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez ue se tiene conocimiento del motivo de la asesoría u orientación, se brinda la información requerida, se canaliza al área correspondiente o en caso de ser motivo de queja se realiza el trámite de esta.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. en D. Asahel Isaac Hernández Contreras			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Benito Juárez		NO. INT Y EXT	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Texcaltitlán	
CP	51670	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
716	6881599	No aplica	derhumtex2527@gmail.com	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT Y EXT	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
CP	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Derechos Humanos me puede orientar y dar asesoría jurídica gratuita?			
RESPUESTA:	Si, los servicios de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos siempre son gratuitos			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me pueden representar en un proceso legal?			
RESPUESTA:	No, sólo se orienta, brindan asesoría o se inicia el trámite de quejas.			



Actualización 2026

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Quién puede acudir a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos?
<b>RESPUESTA:</b>	Cualquier persona que requiera orientación o asesoría por una presunta vulneración de derechos humanos
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>  _____	<b>VISTO BUENO:</b>  _____	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  26 / 03 / 2026
Lic. en D. Asahel Isaac Hernández Contreras	Lic. en D. Asahel Isaac Hernández Contreras	